

INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín Resolución 09994 del 13 de dic. 2007



CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 05 de 2020

FECHA:	marzo 19 de 2020
recha.	Iliai 20 13 de 2020

INVITACIÓN N°: 05 de 2020 de Marzo 13 de 2020

OBJETO: ADQUISICIÓN DE 02 TELEFONOS MOVILIES POR CADA SEDE DE LA IE, CON DIRECTRICES DE LA CIRCULAR NRO 201960000226

POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MEDELLIN DEL 06 DE NOVIEMBRE DE 2019. ITEM DEL PAA NRO 20 COD 02 DE LOS

RECURSOS DEL BALANCE.

PROPONENTE: JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: \$770.000 IVA INCLUIDO

SETECIENTOS SETENTA MIL PESOS M.C

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 días contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA PBRO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO SJ

FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR: Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS: Considerando la naturaleza del contrato, no es necesaria la constitución de póliza de garantías a favor de la Institución educativa, ya que el pago se realizará una vez el proveedor seleccionado entregue a entera satisfacción los bienes o servicios objeto de la presente invitación.

SUPERVISIÓN: La supervisión de este contrato sera ejercida por el Rector de la IE, quien acepta.

Cordialmente,

HERNÁN DARÍO DÍAZ BENJUMEA

Rector